



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 4/2008

Ref. COMPLEMENTO DE CIRCULAR N° 142/07

Nueva empresa de Certificaciones Médicas (SEMM)

Montevideo, 9 de enero de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que en la circular n° 942/07 referente a la nueva empresa de certificaciones médicas (**SEMM**), se padeció error al mencionar la dirección para las consultas, siendo la que corresponde la policlínica de **Bulevar Artigas n° 992.-**

Asimismo, le hacemos saber que el horario de atención **será de 8 a 20 horas.-**

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Cecilia Rosal CHAMACHOURDJIAN
Sub. Director General
Servicios Administrativos